

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 15</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 9:00 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de finalización: 12:50 p.m.</b>
<b>Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Fecha: 26 de Julio de 2018</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Martha Ospina	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	No asistió
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
<b>Invitados Permanentes</b>	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. de Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	Vacaciones
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Martha Ospina	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
<b>Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.
4. Información trabajos de grado RIUD por parte de la Biblioteca
5. Designación de coordinadores de Investigación y Creación
6. Planes de trabajo
7. Espacios Comunes
8. Proyecto de norma sobre prácticas académicas
9. Derecho de petición Daniela Eugenia Vargas Atehortúa 20132104114
10. Casos Proyectos Curriculares
  - Artes Plásticas y Visuales
    - Información sobre solicitud año sabático para el maestro Ricardo Forero
    - Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3.  
 Jazmín Bossa Sánchez código 20102016003  
 Brayan Mateo Yepes código 20121016277
    - Avalar la participación de la invitada Diana Farfán Valente, en el marco del Tercer Encuentro de Cerámica Artística en Colombia ECAC
  - Artes Musicales
    - Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3.  
 Kevin Castiblanco Macías código 20101098006  
 Daniel Felipe López Barragán código 20162098026  
 Zahira Noguera código 20111098021  
 Gabriel Arturo Adames código 20132098056  
 Javier Andrés Rodríguez código 991927  
 Kevin Alberto Payares Gutiérrez código 20162098027  
 Edwin Alexander Alvarado código 20101098001  
 Hernán Ricardo Quimbayo código 20131098117  
 Cristian Leonardo Medina Ibáñez código 20142098065
    - Solicitud de aprobación de perfil docente: Piano Acompañante (eufonio y canto) en la modalidad de hora cátedra por 12 horas semanales. Esta solicitud se realiza por la no aceptación de la carga académica por parte de la maestra Vanessa Morales quien argumenta su retiro por problemas de salud, para el periodo académico 2018-3.
    - Solicitud aprobación de reingreso extemporáneo 2018-3 para el estudiante Jesús Darío Ortiz Rueda, Código 20102098026.
    - Avalar la participación de los invitados a los Talleres de Trompeta y Trompeta Flamenca.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Invitado	Pasaporte	Fechas	Categoría	Cubrimiento del apoyo
Jordi Albert Gargallo	AAI259487	Del 24 al 28 de septiembre de 2018.	Invitados nacionales e internacionales	Tiquetes aéreos ida y vuelta Gastos de viaje
Joan Herrero Pons	AAJ768970	Del 24 al 28 de septiembre de 2018	Invitados nacionales e internacionales	Tiquetes aéreos ida y vuelta Gastos de viaje
Wortley Fuller Rudd Jr	498684279	Del 20 al 24 de noviembre de 2018	Invitados nacionales e internacionales	Tiquetes aéreos ida y vuelta Gastos de viaje

- Artes Escénicas
  - Solicitud compra extemporánea de formulario y aprobación de reingreso del estudiante Wenceslao Suescún Herrera 20092097139 de reconocimiento de saberes.
  - Solicitud reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3 de la estudiante Yessika Alejandra Preciado 20141104331.
  - Solicitud reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3 del estudiante Willy Urrego 20082097015.
  
- Arte Danzario
  - Solicitud compra extemporánea de formulario y aprobación de reingreso de la estudiante María Camila Nieto Muñoz 20121102048.
  - Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3.

Yuli Natalia Díaz Hernández	código 20132102027
Susan Andrea Calero Durán	código 20132102092
Sebastián Rodríguez Posada	código 20181102032
David Ricardo Meza Brooks	código 20112102019
Ingrid Valeria Campos Rincón	código 20172102015
  - Solicitud reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula cuota 1 para el periodo académico 2018-3 de la estudiante Sofía Negret Cubillos 20161102023.
  
- Maestría en Estudios Artísticos
  - Se informa los reingresos que fueron aprobados para el periodo académico 2018-3 para los siguientes estudiantes:

Nubia Teresa Barón Parra	código 20152103005
Fernando Infante Arias	código 20152103013

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Se informa los representantes de la Maestría ante los diferentes Comités y Subcomités de la Facultad de Artes ASAB para el periodo académico 2018-3:
  - Comité de Autoevaluación y Acreditación: Marta Lucía Bustos Gómez y Funcionaria Claudia Jimena Mondragón
  - Comité de Investigación: Sonia Castillo Ballén
  - Comité de Currículo: Andrés Corredor
  - Comité de Publicaciones: María Teresa García
  - Comité de Infraestructura: Marta Lucía Bustos Gómez
  - Comité Posgradual Facultad de Artes ASAB: Marta Lucía Bustos Gómez
  - Comité del Centro de Documentación de las Artes “Gabriel Esquinas”: Marta Lucía Bustos Gómez
  - Subcomité de Laboratorios: Productor Alejandro Martínez

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Verificación del Quórum.

Una vez revisado se tiene que existe quorum para sesionar.

### 2. Lectura y consideraciones al orden del día.

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo

### 3. Informe del Señor Decano.

#### **Reunión espacios físicos para el doctorado**

Asistió a una reunión convocada por el vicerrector académico, participó el vicerrector administrativo, el jefe de recursos físicos, la jefe de planeación, la directora de la biblioteca y el decano de la facultad de artes, con el fin de revisar los espacios físicos que requiere el doctorado.

El equipo de planeación planteó tres propuestas a partir de la visita en la Aduanilla de Paiba. El interés de la facultad es tomar la propuesta que se considera más completa y que soluciona de una manera más integral las necesidades.

Planeación expuso el estudio que realizó, el vicerrector expuso que era una necesidad y un compromiso incondicional por ser un proyecto bandera de la universidad por lo cual se estaba tratando de buscar una solución, finalmente se escucharon los argumentos de la directora de la biblioteca porque la opción más completa implicaba que la biblioteca tenía que ceder espacios que tienen asignados, que es gran parte del espacio donde quedaba la rectoría. Van a dar tres puestos de trabajo y una sala de reuniones donde funcionará la parte administrativa del doctorado.

El doctorado ingresa en el paquete de necesidades para el edificio de investigación, donde se encuentran los otros dos doctorados. Se manifiesta que va a causar un gran impacto positivo cuando visiten las instalaciones.

#### **Visita a la sede de Bosa**

Surge de un acercamiento con Boris Bustamante quien busca espacios comunes entre el programa de periodismo y comunicación social y la facultad de artes con el fin de generar un dialogo para revisar espacios académicos se pueden compartir, hay una relación en el terreno de las ciencias sociales y humanidades. En la reunión surgieron propuestas de los proyectos curriculares en este tema.

Es una sede muy moderna y con gran equipamiento, salones inteligentes, laboratorios, gimnasio, entre otros. Se visitó el auditorio con equipamiento de última tecnología, es un espacio que se podría utilizar para hacer circulación y hay unas zonas para exposiciones. Esta sede tiene una gran ventaja: es un lugar donde se conectan y se crean sinergias entre todas expresiones culturales, artísticas y los movimientos culturales.

Está en proyecto la construcción de una concha acústica.

Se planteó realizar una electiva en formación musical y en fotografía. Se quiere hacer un proyecto cultural para realizar en el auditorio. Plantear productos de circulación para presentar durante un mes junto con foros culturales, etc.

El Decano considera que el equipo de producción de la facultad puede apoyar en la elaboración del proyecto de circulación. Incluir tarima y administración del auditorio, se requiere bodegaje. El maestro Ricardo Barrera y Mayra Salamanca realizarán el documento.

Podría pensarse en crear un énfasis en el programa de comunicación social en el área de periodismo cultural que brinde herramientas para trabajar en esto.

#### **Plan indicativo**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Adelantaron la jornada de trabajo para el plan indicativo, se necesitan los insumos para la reunión del sábado. Definir si se incluye la maestría en voz, la única maestría que va en curso es la de prácticas estéticas emergentes. Ayer se realizó una reunión donde se mostró el plan indicativo, se deben establecer los proyectos de acuerdo a lo que se va a desarrollar.

Definir las metas e indicadores de la facultad dentro del plan indicativo general de la universidad. Son 3 lineamientos académicos, revisar en cuales metas generales se pueden incluir las metas de facultad.

Consolidar la información por mesas, Reunión de coordinadores y representantes de las mesas hoy a las 12 m. y mañana a las 8 am.

#### **Contratación personal por prestación de servicios y apoyo a la gestión**

Nuevas directrices para los contratos van hasta máximo el 30 de diciembre, la administración se compromete a hacer los contratos de 2019 en la segunda semana de enero.

Para la segunda semana de agosto se realizará reunión para el plan de acción 2019, plan de adquisiciones, perfiles del personal de las unidades. Esta directriz surge porque la universidad tiene reservas desde el 2015 y anteriores, la contraloría sacó hallazgos por esas reservas, la administración realizará juiciosamente la planeación y el plan de adquisiciones.

Para extensión es muy importante que se precise la fecha de contratación ya que se maneja público, se debe informar las fechas de prestación del servicio.

Plantear un cronograma para saber qué procesos se deben dar para garantizar la planeación de la facultad.

En agosto se comienza el plan de adquisiciones.

#### **Sede de la facultad**

Se han realizado acercamientos y probablemente hay recursos para adquisición del predio ubicado en la calle 15. Hay un interés en la adquisición del predio y tenemos que prepararnos, se propuso porque se venía haciendo en las mesas de trabajo.

Reactivar la mesa de infraestructura para tratar este tema.

#### **Plan de rezonificación**

Planeación debe exponer el resultado del trabajo de la mesa de rezonificación, el cual está mediado por un tema presupuestal de inversión. Fue una dinámica conjunta, de escucha de las necesidades.

El trabajo que se realizó fue meramente técnico, el tema del archivo hay que resolverlo y gestión documental está revisando el tema.

#### **4. Información trabajos de grado RIUD por parte de la Biblioteca**

El objetivo de esta intervención es hacer énfasis en la calidad de los trabajos de grado que se están presentando. Algunos trabajos de grado sin portada, sin bibliografía, sin cumplir un mínimo de requisitos para la presentación, hay preocupación por esta situación que ha sido reiterativa y que afecta la imagen de la universidad, por lo cual se ha decidido restringir algunos trabajos que no cumplen con los mínimos hasta que sean modificados. Hay una propuesta de portada unificada, se presentará a las decanaturas para observaciones.

Se quiere que haya un canal de comunicación con las decanaturas y las coordinaciones para lograr una institucionalidad en cuanto a las directrices de presentación de trabajos de grado. Se ha evidenciado que algunos docentes aprueban los trabajos de grado sin cumplir con los requisitos.

Revisión de lineamientos del RIUD, desde currículo van a proponer protocolos y unificar el proceso para la facultad, también realizar capacitación docente para el manejo del RIUD.

Enviarán inventario de los trabajos restringidos, modelo de portada para observaciones y circular donde informarán la eliminación del CD.

#### **5. Designación de coordinadores de Investigación y Creación**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Teniendo en cuenta que la maestra Martha Ospina renunció a la coordinación de investigación-creación por motivos personales, por temas de salud, donde se estaba desarrollando un trabajo de manera muy responsable y seria; y la situación de tener o no dos representantes (uno para creación y otro para investigación). Es necesario evaluar la relación y sinergia entre investigación y creación, en algún momento se habló de no quitar de tajo el comité de creación, y seguir en la discusión y si se dan las condiciones mantener las dos unidades. Es importante tomar las decisiones pertinentes.

El decano propone que el maestro Camilo Ramírez quien manifestó su interés en participar, coordine creación ya que es un docente que trabaja la creación a partir de la investigación denominado el teatro histórico.

El profesor Carlos Araque también expresó su interés de coordinar investigación.

Planteó que la maestra Elizabeth Garavito quien se reintegra con su doctorado, estuviera a cargo de la unidad de creación. María Teresa García también puede ser un buen elemento, el decano conversará con ella.

La maestra Martha Ospina manifiesta que es muy distinto pensar en territorios que pensar en facultad, la facultad ha logrado pensarse en otro lugar, la elección de una persona debería pensarse en continuar con lo logrado y proyectar a la facultad. El Plan de acción aprobado por el consejo requiere de un año para su desarrollarlo, en ese sentido es importante que la persona nombrada mantenga la continuidad de dicho plan. Si este Consejo define para un año el intento de interacción entre investigación-creación y hay un plan de acción aprobado, la persona que llegue tiene el encargo de continuar con los debates de facultad sobre lo planteado en el seminario.

Se debe definir si se mantiene la idea de la investigación-creación en el proceso de reflexión con dos representantes, se aprueba.

Se plantea que Elizabeth Garavito coordine creación y María Teresa García coordine investigación.

Se tendría en cuenta lo siguiente: 1 Perfil de los candidatos, 2 Conversación entre los postulados y los coordinadores para definir quien asume, 3 Definir cuántos representantes de subcomités.

Revisar si hay descargas de horas lectivas, teniendo en cuenta si es una o dos personas a cargo.

Se aprueban dos representantes (uno para creación y otro para investigación) y un delegado de subcomité por proyecto curricular.

El Decano solicita descarga en horas lectivas para la maestra Elizabeth Garavito teniendo en cuenta que retomará la maestría en prácticas estéticas emergentes.

El decano se reunirá con los postulados y los coordinadores para definir quién asume las coordinaciones de creación e investigación.

## 6. Planes de trabajo

Retomar la gestión con la universidad, concursos de planta y medios y tiempos completos. Revisión interna de los planes de trabajo.

Es importante que todos los maestros de la facultad ocupen cargos de manera equitativa.

Decano comenta que las cargas de trabajo deben decidirse de acuerdo a las necesidades. Los proyectos curriculares que tienen menos docentes de planta pierden participación en órganos decisivos.

Las proyecciones de profesores de planta contemplan por igual a todas las facultades y en sintonía con la nueva estructura organizacional planteada en la reforma.

Se propone realizar una matriz para hacer el análisis de las cargas y definir un mecanismo para evaluar. Se tiene un informe en la decanatura y se va a revisar por proyecto curricular.

## 7. Espacios Comunes

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, solicita que desde la decanatura se convoque a una reunión de los maestros que imparten los espacios académicos comunes, los coordinadores de los proyectos curriculares de pregrado y la coordinadora del comité de currículo de la facultad para el día Viernes 3 de agosto de 10 a.m. a 12 m., con el fin de tratar algunos temas relacionados con

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

prácticas académicas y algunos lineamientos a tener en cuenta para el correcto desarrollo de los espacios académicos.

**FA-SA-193RD-2018**

8. Proyecto de norma sobre prácticas académicas

Se necesita una posición de facultad con relación a las prácticas académicas, se logró detener la reunión programada para el 8 de agosto pero se debe consolidar el documento por parte de la facultad. No todas las prácticas académicas que se realizan en esta facultad están consignadas en el documento, como por ejemplo las prácticas profesionales no se encuentran conceptualizadas. Se espera que realmente el documento recoja todas las prácticas académicas que realiza toda la universidad.

Desde la vicerrectoría administrativa están trabajando el documento pero estas discusiones son de tipo académico. Este documento debería darse desde la vicerrectoría académica.

En 2017 se trabajó con el equipo de la vicerrectoría académica y los decanos anteriores en un proyecto sobre las prácticas académicas en la universidad, este recogía todas las tipologías de prácticas académicas que se realizan incluidas las profesionalizantes, de campo, etc. La facultad de artes a través de currículo envió las observaciones al proyecto, luego hubo cambio de administración y arrancaron con un proyecto nuevo que se llama prácticas extramurales o salidas de campo, ahora manifiestan que la facultad de artes no entregó nada ya que no tuvieron en cuenta lo que se trabajó el año pasado.

Se hicieron observaciones al documento que enviaron este año.

Se define que el comité de currículo consolidará todas las observaciones a los proyectos de documentos de prácticas y de amnistía.

9. Derecho de petición Daniela Eugenia Vargas Atehortúa 20132104114

Se cometió un error con la estudiante y no se corrigió a tiempo, había un plazo para registrar las notas del intercambio académico, llegaron las notas un día después de que el proyecto curricular de artes escénicas enviara la información de matrícula de honor, pero se hubiese podido dar alcance al oficio y no se hizo.

No se tiene una decisión de fondo, la facultad se pronunció reconociendo el derecho y se trasladó al consejo académico para trámite presupuestal y lo devolvieron.

La estudiante radicó este derecho de petición en la vicerrectoría académica y ésta hace el traslado a la facultad.

Desde la decanatura se responderá aclarando que no se está pidiendo reconocimiento del derecho sino el trámite presupuestal ya que la vicerrectoría es la que maneja el presupuesto para matrículas de honor.

10. Casos Proyectos Curriculares

- Artes Plásticas y Visuales
  - Información sobre solicitud año sabático para el maestro Ricardo Forero  
La oficina de docencia realizó la aclaración a la resolución de registro en el escalafón docente, ya con esta aclaración cumple el tiempo estipulado para solicitar el año sabático. Para este semestre no se alcanza a tramitar, por lo cual debe hacer la solicitud en el mes de noviembre.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3.

Jazmín Bossa Sánchez código 20102016003

Brayan Mateo Yepes código 20121016277

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, analizó su solicitud No. FAA-APV-208-2018 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-3, a los siguientes estudiantes:

Jazmín Bossa Sánchez código 20102016003

Brayan Mateo Yepes código 20121016277

**FA-SA-185RD-2018**

- Avalar la participación de la invitada Diana Farfán Valente, en el marco del Tercer Encuentro de Cerámica Artística en Colombia ECAC

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, analizó la solicitud del proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la participación de la invitada relacionada a continuación, en el marco del Tercer Encuentro de Cerámica Artística en Colombia ECAC:

Invitada	Fechas	Categoría	Cubrimiento del apoyo
Diana Farfán Valente	Del 23 de octubre al 7 de noviembre de 2018.	Invitados nacionales e internacionales	Tiquetes aéreos ida y vuelta Greenville South California USA – Bogotá

**FA-SA-073-2018**

- Artes Musicales

- Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3.

Kevin Castiblanco Macías código 20101098006

Daniel Felipe López Barragán código 20162098026

Zahira Noguera código 20111098021

Gabriel Arturo Adames código 20132098056

Javier Andrés Rodríguez código 991927

Kevin Alberto Payares Gutiérrez código 20162098027

Edwin Alexander Alvarado código 20101098001

Hernán Ricardo Quimbayo código 20131098117

Cristian Leonardo Medina Ibáñez código 20142098065

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-3, a los estudiantes:

**FA-SA-187RD-2018**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud de aprobación de perfil docente: Piano Acompañante (eufonio y canto) en la modalidad de hora cátedra por 12 horas semanales. Esta solicitud se realiza por la no aceptación de la carga académica por parte de la maestra Vanessa Morales quien argumenta su retiro por problemas de salud, para el periodo académico 2018-3.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, revisó, autorizó la necesidad y aprobó el siguiente perfil docente para la apertura de la convocatoria de selección y posterior vinculación de docente vinculación especial Hora Cátedra para el periodo 2018-3:

**ARTES MUSICALES**

Perfil 1: 12 horas

Asignaturas:

- Piano Acompañante (eufonio y canto)

**FA-SA-188RD-2018**

- Solicitud aprobación de reingreso extemporáneo 2018-3 para el estudiante Jesús Darío Ortiz Rueda, Código 20102098026.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, analizó su solicitud No. CPC/065/2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el reingreso extemporáneo para el periodo 2018-3 del estudiante Jesús Darío Ortiz Rueda código 20102098026.

**FA-SA-190RD-2018**

- Avalar la participación de los invitados a los Talleres de Trompeta y Trompeta Flamenca. El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la participación de los invitados relacionados a continuación, en el marco de los Talleres de Trompeta y Trompeta Flamenca:

Invitado	Pasaporte	Fechas	Categoría	Cubrimiento del apoyo
Jordi Albert Gargallo	AAI259487	Del 24 al 28 de septiembre de 2018.	Invitados nacionales e internacionales	Tiquetes aéreos ida y vuelta Gastos de viaje
Joan Herrero Pons	AAJ768970	Del 24 al 28 de septiembre de 2018	Invitados nacionales e internacionales	Tiquetes aéreos ida y vuelta Gastos de viaje
Wortley Fuller Rudd Jr	498684279	Del 20 al 24 de noviembre de 2018	Invitados nacionales e internacionales	Tiquetes aéreos ida y vuelta Gastos de viaje

**FA-SA-074-2018**

- Artes Escénicas
  - Solicitud compra extemporánea de formulario y aprobación de reingreso del estudiante Wenceslao Suescún Herrera 20092097139 de reconocimiento de saberes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, analizó su solicitud No. FAA-PAE-123-2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo 2018-3 del estudiante Wenceslao Suescún Herrera Código 20092097139.

El estudiante debe acercarse a la Facultad de Ingeniería en la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

**FA-SA-191RD-2018**

- Solicitud reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3 de la estudiante Yessika Alejandra Preciado 20141104331.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-3

**FA-SA-186RD-2018**

- Solicitud reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3 del estudiante Willy Urrego 20082097015.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-3

**FA-SA-186RD-2018**

- Arte Danzario

- Solicitud compra extemporánea de formulario y aprobación de reingreso de la estudiante María Camila Nieto Muñoz 20121102048.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, analizó su solicitud No. FAA-AD-081-2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo 2018-3 de la estudiante María Camila Nieto Muñoz con Código: 20121102048.

La estudiante debe acercarse a la Facultad de Ingeniería en la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

**FA-SA-192RD-2018**

- Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2018-3.

Yuli Natalia Díaz Hernández	código 20132102027
Susan Andrea Calero Durán	código 20132102092
Sebastián Rodríguez Posada	código 20181102032

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

David Ricardo Meza Brooks código 20112102019  
Ingrid Valeria Campos Rincón código 20172102015

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-3

**FA-SA-189RD-2018**

- Solicitud reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula cuota 1 para el periodo académico 2018-3 de la estudiante Sofía Negret Cubillos 20161102023.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 15 que se llevó a cabo el día 26 de julio de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de pago de matrícula cuota 1 para el periodo académico 2018-3

**FA-SA-189RD-2018**

- Maestría en Estudios Artísticos

- Se informa los reingresos que fueron aprobados para el periodo académico 2018-3 para los siguientes estudiantes:

Nubia Teresa Barón Parra código 20152103005  
Fernando Infante Arias código 20152103013

**El consejo de facultad se da por enterado**

- Se informa los representantes de la Maestría ante los diferentes Comités y Subcomités de la Facultad de Artes ASAB para el periodo académico 2018-3:

- Comité de Autoevaluación y Acreditación: Marta Lucía Bustos Gómez y Funcionaria Claudia Jimena Mondragón
- Comité de Investigación: Sonia Castillo Ballén
- Comité de Currículo: Andrés Corredor
- Comité de Publicaciones: María Teresa García
- Comité de Infraestructura: Marta Lucía Bustos Gómez
- Comité Posgradual Facultad de Artes ASAB: Marta Lucía Bustos Gómez
- Comité del Centro de Documentación de las Artes “Gabriel Esquinas”: Marta Lucía Bustos Gómez
- Subcomité de Laboratorios: Productor Alejandro Martínez

**El consejo de facultad se da por enterado**

Siendo las 12:20 p.m. se da por finalizada la sesión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
<b>José Félix Assad Cuellar</b>	<b>María Constanza Jiménez Vargas</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad